



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS INTERNOS**

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Responsable:

El Municipio de Mérida, Yucatán, conocido como Ayuntamiento de Mérida, mediante la Dirección de Administración; con oficinas centrales ubicadas en el predio sin número de la calle 62 C.P. 97000 Palacio Municipal, Colonia Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a lo previsto en el artículo 29 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Yucatán, se hace de su conocimiento que recaba y trata sus datos personales para las siguientes finalidades:

- Elaborar los contratos de arrendamiento de los bienes inmuebles.

Datos que se recolectan:

Los datos que se recopilan y se señalan en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Independientes, y que usted como titular nos proporciona, son los siguientes:

- Nombre de los representantes legales
- Firma de los representantes legales.

Fundamento:

- Artículo 3, 6 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Artículo 23 y 28 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Artículo 3 fracción II, IX, XI, artículo 4, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Artículo 77 base cuarta de la Constitución Política del Estado de Yucatán.
- Artículo 2 fracción II, III, Artículo 3 fracción II, VIII, X, XXIX; artículo 4, artículo 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán;
- Artículo 2 y 55 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán fracciones I y XV;
- Artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán
- Artículo 51 fracción X y en lo aplicable del artículo 63 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Servicios del Municipio de Mérida;
- Gaceta Municipal del Municipio de Mérida de fecha 05 de septiembre de 2018, No. 1080.

Ejercicio Derecho Arco:

En caso de que usted desee ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición sobre sus datos personales), usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, ubicado en la calle cincuenta número cuatrocientos setenta y uno por cincuenta y uno y cincuenta y tres, Colonia Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, teniendo un horario de atención al ciudadano de lunes a viernes, de 08.00 a.m. a 14:00 p.m. así como en la página de la Plataforma Nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS INTERNOS**

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Con quien se comparten los datos:

En lo que respecta a los datos que se recopilan mediante el Contrato de Arrendamiento, no son transferidos, ni remitidos, con ninguna otra persona física y/o moral; y se resguardarán únicamente para el uso señalado por parte de la Dirección de Administración por medio del Departamento Técnico Jurídico de la Subdirección de Servicios Internos, del Ayuntamiento de Mérida.

Tiempo de conservación:

En lo que respecta a la información recopilada en el Contrato de Arrendamiento, estos se conservarán de acuerdo al catálogo de disposición documental vigente por un periodo de 5 años.

Modificaciones o actualizaciones:

En cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida, podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer mediante la liga que se señala a continuación <http://www.merida.gob.mx/avisodirecciones>.

Mérida, Yucatán a veintidós de abril de dos mil diecinueve (Última Actualización).

